

Parroquia de Colón.

Colón.

Curas que ha tenido:

Bs. Carlos Fran^{co} Ortega (interino) En^o 3 de 1831 a Abril.
Miguel Vicente Posadas (propio) Abril 26 de 1831 a Febrero 24 de 1848.

J. M. Bazurto (encargado) Febrero 24 de 1848 a 12 Marzo de 1849.
Manuel M^a Arrezo (int^o) al 8 de Enero de 1851.
J. M. Ordaz y León al 5 de Abril de 1857.
Pedro M. Gutiérrez (encarg^o) al 22 Enero de 1858.
Vicente Martínez Monroy (int^o) al 20 Enero de 1859.
Camilo Astellón al 21 de Julio del mismo.
Cipriano Contreras (int^o) al 15 Abril de 1860.
Pedro M. Gutiérrez (encarg^o) al 23 Enero de 1861.
Pedro Regendiz (int^o) al 29 Enero de 1862.
Camilo Astellón (int^o) al 14 de Febrero del mismo.
Fran^{co} Corral y Villanueva al 6 de Junio del mismo.
Pedro M. Gutiérrez (encarg^o) al 11 Abril de 1863.
Fran^{co} Recerrol (id) al 14 Junio de 1864.
Fran^{co} Cerón (id) al 7 de Abril del mismo.
Fr. Ant^o Núñez (id) al 5 Febrero de 1865.
Bs. J. M. de Jesús Barboza al 1^o Agosto de 1868.
Fr. Ant^o Núñez al 9 Abril de 1869.
Bs. Nicolás Bernal al 4 Mayo de 1871.
Roman de la Vega (encarg^o) al 22 Junio del mismo.
Manuel Castro y Castro al 14 Abril de 1877.
Roman de la Vega al 20 Agosto de 1883.
Ponciano Nieto (encarg^o) al 18 Abril del mismo.
Roman de la Vega al 1^o Marzo de 1884.

Rosalio M. García al 21 Abril del mismo.
Ponciano Nieto (int^o) al 6 Abril del mismo.

Roman de la Vega al 25 Agosto de 1890.

José M. García al 14 de Mayo de 1898

Francisco Alday al 12 de Julio de 1901.

Nazario Guenro (interino) al

Fernas Maciel al de 1902

Francisco Torre del ol de de 1906.

Curas que ha tenido desde su erección:

Bs. D. José Diana 7 Abril de 1756 a 7 Diciembre 1758.

Ant^o Ochoa (encarg^o) al 1^o Marzo de 1759.

Fran^{co} Ant^o Coronel al 30 Junio de 1778.

José M. Mariano Sanchez (encarg^o) al 7 Diciembre de 1780.

José de Ortega al 25 Marzo de 1800.

Clemente Juarez (int^o) al 30 de Julio de 1801.

Luis M. Mariano Mora al 30 Septiembre de 1814.

Fran^{co} M^a de Berasaluce (int^o) al 21 de Septiembre 1817.

Manuel Sepulveda (encarg^o) al 16 Abril del mismo.

Manuel Galindo (int^o) al 7 Agosto de 1818.

Mariano de Abadie y Davila (encarg^o) al 1^o Abril del mismo.

Manuel Galindo al 22 Febrero de 1819.

J. M. S^e de la Blanca Monroy al 27 Septiembre de 1822.

J. M. Olvera (encarg^o) al 15 Abril de 1820.

El mismo (int^o) al 24 Diciembre.

Vicente Hernández (encarg^o) al 3 de Enero de 1831

41

Jurisdiccion:

Haciendas: Zamorano — Esperanza — Galeras
 Viñorillas — Cozote — S. Vicente — El Palancos —
 Apuchitlan — Sta Rosa — El Lobo.

Pueblos: — El Molino de la Purisima — La Obra —
 Estancia — Consciencia — Cerequilla — Salitrera
 Zapo — Carrizal — Los puercos — Sta Maria de
 Guadalupe (finca del Seminario) — El Sabino — Pe-
 na blanca — Puerta del burillo — Fuentenoso —
 Pueblo nuevo — Tancillo — Cozote — Calabazas — Pi-
 la — Tepozan — Puerta de en medio — Mezo — Peña
 colorada — Zorra — Jurada — Casillas — Puerta
 de Apuchitlan — Piedras negras — El Moral — Los
 Bonitos — Las mangas.

1894

En la visita que hizo el Ilmo. Sr. D. Rafael S.
 Camacho en 1894 encontró en la asociacion de
 la Vela perpetua un fondo de mas de mil pesos
 y facultó al Dr. cura para que comprara con ello
 unos candiles y un ornamento blanco.

Soriano,

El Templo de Soriano tenía de existencia en
 esa fecha: 1,148 \$ 79 y para misas 357 \$
 mas 43 @ cera.

Las asociaciones que hay son: Cofradía de
 Animas; Hijas de María y Vela perpetua.

42

Sont les tristes d'argent
 une dentelle si sutile,
 des papillons qui dorment
 à la nuit de zaphir.

Combien éclate la lune
 sur un lac de cristal
 ainsi étincellent tes yeux
 quand tu achèves de pleurer.

Belles, mûts de serrade
 d'argent et d'organdi
 gémissemens à l'ingrate
 que ma trahison perdit.

Pleine de lumières et de gloire,
 histoire qu'on va,
 illusion qu'on prend
 et que jamais reviendra.

Si j'en tire ton absence
 si me blesse l'inquiétude
 si n'as tu pas clémence
 pour cette dure esclavage,
 que tes larmes s'inspirent
 mes larmes et ma douleur,
 que recueille Janitzio
 le parfum de mon amour
 que recueille Janitzio
 le parfum de mon amour.

En 1851 se desbordó el río
 Cette belle chanson a été traduite
 par deux élèves du Collège Civil, c'est
 à dire par la gloire.

12 de Junio de 1882 el de Ciudad, por decreto
 n° 59 del Congreso. — Sus calles son rectas y

de las echarrié
 Color.

loma: la cie
 de S. Miguelito,

regular de 32
 en 30 de latitud

sanciscanos en
 jile se pone lo

state (Man.
 2.) se haya si-
 capital del Es-
 tado de Spar-
 kers 90.

ndo grandes
 undige de cal

confidencia
 República de los indios
 a que fuerza

sesionar los
 e figuraban los
 ia,

— muros de Vela y el
 de Ciudad, por decreto
 n° 59 del Congreso. — Sus calles son rectas y

211

Jurisdiccion:	Tres Pueblos de la Isla
Haciendas:	Zamorano, Los Pueblos de la Isla
Vivorillas	Coyote, El Vicente y Chalones
Ajuchitán	Isla Rosa
Panchí	El Molino de la Obra
Estancia	Concepcion, La Estancia, Estibaraz
Zapoate	Carrizal, La Virgen de
Duadalupe	(Finca del Señor) La Virgen de Guadalupe
ma blanca	Pueblo del barro
Pueblo nuevo	Lancille
la - Fejo	Pueblo de Fejo
colorada	Loma
de Ajuch	La Cuchilla
Bonitos	Los mangos

• 1894

En la visita que hice el bibliógrafo Rafael C. Camacho en 1896, vimos en la asociación a la Vela supuesta una fondo de más de mil pesos y facultados para que comprara con ellos unos ca

Soriano

El viage de donde ~~se~~ se apresentaria en
esta fecha 14 de 79 y para mias 35 f p
mas 43 @ vera.

Las asociaciones que hoy día: Cofradía de Animas, Higia de María y Vela perpetua.

42

Parroquia de Folimán.

Solinan. Distrito de Gueitars formado de las municipalidades del centro, Penamiller y Colom.

La Municipalidad del Centro la forman: la ciudad de S. Pedro Toliman, los pueblos de S. Miguelito, S. Pablo y S. Antonio de la cal.

Se extiende en un polígono irregular de 32 Kilómetros de longitud de N a S. por 30 de latitud de E a O.

Fue fundado por los misioneros franciscanos en 1582 que en unión de los indios de Jile Keppe lo conquistaron.

Tolimán: Tuli — man. Lugar (lito) (Man.)
lugar, Tuli donde se da mucho Aule.) se haya si-
tuado a los $27\frac{1}{2}^{\circ}$ Nordeste de la capital del C.,
todo de la cual dista por el camino de par-
tidas, 80 Kilometros; y por el carretero 90.
(8)

En 1851 se desbordó el río causando grandes pérdidas, por lo cual se construyó un dique de caíl y santo.

Los habitantes de aquí estuvieron constituidos
durante mucho tiempo ^{nombre de República de los indios} bajo el ~~gobierno que facía~~
otomies con su Gobernador ^y ~~que~~ ^{el cual llamaban} ~~republica que tenían~~ ~~que~~
~~gobernador,~~ Ayuntamiento en el cual figuraban los
puecos encargados de ministerio justicia,
D
1586

On 1826 se le dio el título de Villa y el
12 de Junio de 1882 el de Ciudad, por decreto
nº 59 del Congreso. — Sus calles son rectas y

Tiene dos plazas la de La Yndependencia y la de S. Antonio.

Tiene tres templos: La Parroquia, la Capilla de los Dolores y otra en construcción. El Señor de Chalma.

1895 El Censo ^{en 1875 fue} el de 26,583 habitantes. Solo la cabecera tiene 12,500.

Colon

En 1550 un Capitán español con veinte familias indígenas de Tlaltepec fundó la población de S. Ysidro; mas después que llegaron los misioneros franciscanos le cambiaron el nombre por el de S. Francisco con el q se le conoció hasta el 12 de Junio de 1882 q se le dio el título de Villa de Colon quedando unidos los pueblos de S. Fran^{co} Tolimán y Sto Domingo de Soriano.

Soriano.

Poco tiempo después de la fundación de S. Fran^{co} Tolimán, fue fundado Sto Domingo de Soriano por un religioso dominico, construyendo una pequeña capilla a la Virgen de los Dolores q consigo trajo.

1615

No se sabe con precisión la fecha en que se fundó este pueblo. Pm 1615.

Censo de Colon 9,540.

Rosandon.

D. José Rosandon Conde de Sierra Jorda fundó en 1775 el pueblo de Santa M^a Peranillo, estableciendo allí un presidio, q el Virrey concedió en sus ordenanzas la propiedad a una legua de distancia por cada viento.

Im Pedro Tolimán.

Curas que ha tenido:

- 1590 Fr Bartolomé de la Concepción de 1590 á 1598.
 " Pedro Pérez de 1598 á 1605
 " Juan de Sta. i María de 1605 á 1610.
 " Juan de Cárdenas de 1610 á 1617
 " Cristóbal Taramillo " á 1619.
 " Alonso Ybañez " á 1620.
 " Ant^on de la Cruz " á 1650.
 " Diego de la Fuente " á 1680.
 " Antonio de Aceves " á 1692.
 " Agustín de S. Francisco " á 1701.
 " Guillermo Ruiz " á 1708.
 " Agustín de S. Fran^{co} " á 1710.
 " Antonio de Heredia " á 1723. (27)
 " Diego Martínez " á 1727. (33)
 " Antonio Guerra " á 1748.
 " Pedro Ignacio Ruiz " á 1764.
 " José Gaspar de Olorea " á 1766.
 Fr D. Toribio Rodríguez á 1770. ^{20 Junio 80}
 " Miguel Cazetano de la Vega á 1772. ^{20 Junio 80}
 " Juan de la Pedriza " á 1772.
 " Pedro Berrio " á 1807 a 23.
 " Juan de Mendivila " á 1828.
 " Mariano Rivera " á 1847.
 " Anastasio Zea " á 1849. ^{20 Junio 80}
 " Pedro Pérez Velasco " á 1857 a 55.
 " Pedro M. Dutierre " á 1860.